

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.910

Segovia.—Martes 15 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 13

Informaciones comentadas ESPAÑA EN UNA INTERNA- CIONAL ECONOMICA

Por DIONISIO PEREZ.

La resistencia que la política económica hay un grave peligro para el bienestar universal. Estas palabras Rene Giraud en su reciente libro «Hacia una Internacional Económica». Está en todo el proceso de evolución nuestra época. Ved el mundo perturbado por la guerra. No es un mundo nuevo en la historia de la humanidad. Por absurdo que parezca, espíritu retardatario, parálisis, el hombre necesitó el estímulo de períodos de guerras crueles que surgieran las transformaciones del Estado, de la cultura y de la economía, que conocemos con los nombres de Edad Media y Renacimiento. También ahora ha sido el estímulo bárbaro de la guerra que la Humanidad se decidiera a caminar con un nuevo ritmo de ambición, de técnica, de misericordia.

¿España en un Internacionalismo Económico? ¿España, convertida en pieza inerte de una Europa colectivista...? «Vivimos bajo el signo de la máquina...»—escribía Charles Albert—. Esta en nuestros talleres, en nuestras fábricas, en nuestros caminos, hasta en el hogar de nuestros campesinos... Es preciso que nos asimilemos políticamente a la máquina, porque está en nuestra realidad, pero no en nuestras leyes. Y he aquí la razón del desorden nacional.

Podrá decirse eso de Alemania y de Francia y de Inglaterra y de Bélgica y aun, posiblemente, de una parte de sus territorios nacionales solamente. En España no estamos todavía bajo el signo de la máquina. No está industrializada nuestra agricultura. El maquinismo no ha venido aún a la producción artesanal. La estandarización apenas si ha sido intentada en la organización de nuestro maquinismo.

Como en el siglo pasado, como antes de la guerra somos productores de primeras materias y de frutos perecibles apenas transformales. Acomodados en una Internacional Económica, acoplados a una federación aduanera se vería España colocada entre el yunque de la necesidad de los demás y el martillo de su codicia. Ved cómo: en una organización colectivista internacional, la verdadera función de España sería la de mercado absorbedor de mercancías.

Constituiríamos un pueblo de veintitrés o veinticuatro millones de consumidores, que consumimos poco, proporcionalmente a los almacenes de mercaderías que quieren vaciar apresuradamente otros países. Y proporcionalmente producimos poco también.

Podría llegarse en un período de lustros a normalizar una organización colectivista internacional en la que figurará España, pero este período de transición sería tan cruel para nosotros, que seguramente no llegaríamos a su término completo. A esa Internacional no podríamos llevar nuestro trigo ni nuestro azúcar ni nuestras maderas ni nuestro carbón ni nuestros tejidos ni nuestros tochos y lingotes; antes al contrario, desaparecería la frontera aduanera, se desbordaría sobre el mercado consumidor de España, esas mercaderías que otros países producen a precio mucho más bajo.

Y es que, si como dice Giraud, los políticos sacrifican a los pueblos por mantener sus doctrinas, la nueva plaga de los economistas que asuelan al mundo, cierran los ojos también ante las realidades de la vida, con tal de imponer a las naciones sus petulantías fantasías y sus hipótesis descabelladas.

En Granada se ha declarado la huelga general

También anuncian la huelga general en Soria

Granada, 15.—En la Casa del Pueblo se celebró un acto de afirmación sindical organizado por el Sindicato de la madera. Francisco Maroto censuró duramente al ex gobernador de Granada y actual de Salamanca señor Martínez Elorza. Tuvo frases muy duras para las autoridades, en vista de lo cual el delegado de la autoridad suspendió el mitin, irrumpiendo en el local la Guardia civil y de Seguridad. La Policía procedió a cachear, infructuosamente, a los asistentes. En la Casa del Pueblo se halla establecida la Federación de Sindicatos afectos a la C. N. T.

Ayer se planteó la huelga general de veinticuatro horas, como protesta

contra la invasión dictada, parando los obreros de los ramos de la construcción y la madera totalmente. Los chófers de los taxis se retiraron de sus paradas y los metalúrgicos abandonaron el trabajo a media mañana secundando el paro los demás afiliados a la Confederación, conforme ha avanzado el día. Los tranvías circulan normalmente. La Benemérita y la guardia de Seguridad patrulla por las calles céntricas, especialmente por los alrededores de la Casa del Pueblo.

Y en Soria

Zaragoza, 15.—Se ha recibido en la Delegación del Trabajo un telegrama de Soria, anunciando la huelga general en aquella capital, por solidaridad con las obreras de una fábrica de medias que hace tiempo están en huelga. El delegado del trabajo, señor Pérez Sano, saldrá un día de estos con objeto de ver de resolver este asunto.

LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER

Pide que no se concedan a los hijos ilegítimos los mismos derechos que a los legítimos

Madrid, 15.—La Acción Católica de la Mujer ha presentado a las Cortes Constituyentes una exposición, en la que se pide:

Primero. Que se suprima el párrafo primero del artículo 41, que no es propio de una Constitución, puesto que tiene lugar adecuado en el Código civil, ni es necesario en España, ya que se trata de materia debidamente reglamentada en nuestro Código.

Segundo. Que se suprima el párrafo tercero del mismo artículo, que concede a los hijos ilegítimos los mismos derechos que a los legítimos.

Tercero. Que en lugar de la es-

cuela única y laica del artículo 46 se establezca la libertad de la Enseñanza y la obligación de la instrucción religiosa en todas las escuelas.

Proponen que una ley determine la forma en que ha de darse esta enseñanza religiosa y la distribución proporcional del presupuesto en las escuelas de las distintas confesiones.

En la Facultad de Medicina de Sevilla se declara un violento incendio

Las pérdidas exceden de un millón de pesetas

Sevilla, 14.—Ayer se declaró un violento incendio en la Facultad de Medicina, establecida en la calle Madre de Dios. Dicho edificio se encontraba en reparación desde hace ya bastante tiempo. Últimamente por haber sido denegada la concesión por el Gobierno para las obras, se hallaban éstas interrumpidas. Cuando la huelga de construcción, que fué declarada como protesta de que las obras estuvieran paralizadas, incendiaron una noche parte de la fachada del edificio. El incendio, anoche declarado, tiene todas las características de intencionado, porque el edificio se halla cerrado y ha ardiendo de punta a punta. Se ha quemado el salón de actos, cuyo artesonado, así como la puerta de entrada, corresponden al siglo XV y son de un valor extraordinario. También ha ardiendo toda la biblioteca y ha sufrido gravísimos daños el museo de Anatomía. Las galerías interiores del patio, se han hundido.

Los decanos de la Facultad al hablar con los periodistas calculaba que las pérdidas ascienden a más de un millón de pesetas. Desde luego se da como seguro que ha sido intencionado el incendio y ha quedado nombrado un juez especial para instruir las diligencias.

La próxima temporada teatral

Ante la proximidad de la fecha en que ha de dar comienzo la campaña de invierno en los teatros segovianos, hemos creído de interés para nuestros lectores, adquirir algunas noticias respecto a los proyectos que abraza las Empresas de los teatros Cervantes y Juan Bravo, que como es sabido, están fusionadas, en orden al número, género y calidad de los espectáculos que han de presentar.

A tal efecto, nos hemos entrevistado con el activo y popular don Jorge Zurdo, «fae totum» de dicha Empresa, solicitando algunos detalles. El señor Zurdo, accediendo amablemente a nuestro requerimiento, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Estamos decididos, ante todo, a que los espectáculos de toda índole que presentemos al público, sean de lo mejor y más saliente que existe en España, tanto en género dramático y lírico, como en lo que se refiere a cinematógrafo.

Tengo al habla algunas compañías de reconocida solvencia artística, sobre todo de comedia, para que sean conocidas en Segovia, poco después de su estreno en Madrid, las obras de novedad y éxito.

Desde luego, las compañías actuarán, con preferencia, en el Juan Bravo, por ser teatro que reúne mejores condiciones para esta clase de espectáculos.

—Aunque hasta ahora no hay nada escrito sobre el particular, puede usted asegurar que daremos alguna función de variedades selectas, a base, desde luego, de «estrellas» del género.

De cine hay preparada una campaña enorme, pues es propósito nuestro dar funciones a diario.

Las funciones de cine se darán con preferencia en el teatro Cervantes. En aquella pantalla podrá ver el público de Segovia todas las novedades del año, puesto que está contratada toda la producción de cintas, tanto mudas como sonoras.

Las de esta última clase serán numerosas, ya que la tendencia de las casas editoras y el gusto del público se inclina decididamente al «film» sonoro.

Los domingos se darán, además de las ordinarias, funciones infantiles a las cuatro de la tarde, vista la aceptación que estas secciones tuvieron en temporadas anteriores, proyectándose películas adecuadas.

—Me interesa hacer constar—nos dijo el señor Zurdo—que el público tenga conocimiento de que esta em-

presa revisa todas las películas antes de proyectarlas, por cuya razón, las que no fueron, bien por su argumento, o por otras causas, representables, son desueltas.

Saliendo al paso de cualquier suspicacia, el señor Zurdo nos asegura que los precios han de ser relacionados con el coste y la calidad del espectáculo, y, en todo caso, razonables.

La temporada, en firme, comenzará a primeros de Octubre.

Ello no obstante, en el mes actual habrá algunas funciones de cine en Cervantes y actuará en Juan Bravo la notable compañía de comedias Martí-Pierrá.

Termina la charla facilitándonos algunos títulos de películas ya contratadas.

«Monsieur Sans Génie», «Vida nocturna», «Corazón de marino», «Tiembala y titubea», «Vu-li-chang», «Olimpia», «La canción de la Estepa», «Estrellados» (cómica), «El gran charco», «Amor y caridad», «El secreto del doctor», «Bajo los techos de París», «Bailaclaras», «El exprés azul», «No, no, Nannette», «Sally», «El canto del desierto», «Manolesco», «El precio del beso», «Alta sociedad», «Plato a la americana», «El último de los Vargas», «Drácula», y otras muchas.

Marcelino Domingo se ocupó en una conferencia de la cuestión religiosa

Gerona, 14.—En el Círculo Republicano dió una conferencia el ministro de Instrucción pública.

Analizó las Constituciones de otros países, y afirmó que se pretende hacer aquí una que sea acatada por todo el mundo; una Constitución de tal naturaleza, que sirva de impulso y estímulo a nuestro país.

«Lo que más espanta es lo que hace referencia a la reforma religiosa: el espíritu laico de la nueva Constitución. Si obráramos de otra forma sería ir en contra del espíritu universal.

Queremos—añade—que la Iglesia se reintegre a la vida del templo, entregada exclusivamente a su misión espiritual, constituida en una institución de derecho público, controlada, vigilada y reglamentada por el Estado. Queremos la soberanía de todas las conciencias, sin estar sometidas a ninguna confesión religiosa, y queremos—sobre todo nosotros, que decimos que el Estado lo ha de hacer la nación—, queremos sobre

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábado, tel. 113

Extracciones sin dolor.....	3,00 pesetas
Dientes de oro, 22 kilates.....	30,00
Dentaduras completas.....	140,00

Clinica y talleres en Madrid, Carretas, 19, 1.º

todo que el alma de los niños no sea sometida, que el alma de los niños no sea de ninguna confesión religiosa ni de ninguna creencia profesional y sometida a ninguna razón de Estado. Queremos que el alma de los niños sea libre para que el día de mañana, con plena libertad, en uso de su razón, puedan elegir libremente la confesión que quieran.

Analiza después lo hecho por la República, y dice que no se ha venido a hacer una República para los espectadores; los espectadores están bien en las autocracias.

«Nosotros—añade—hemos venido a implantar la República, y formando hombres disciplinados hemos de hacer que cada día haya en nuestro país menos espectadores que exijan el espectáculo diario y más colaboradores que con conciencia del deber la intensifiquen.»

realizando una obra meritísima no sólo recogiendo a los viejos desamparados, sino con unas escuelas de párvulos, a la que acudían en gran número los niños de aquel vecindario.

Para entregar el Estatuto

Llegarán a Madrid cuatrocientos alcaldes vascos

San Sebastián, 14.—Los alcaldes del país vasco adheridos al Estatuto de Estella han acordado salir para Madrid el lunes próximo para hacer entrega del Estatuto al jefe del Gobierno. Un tren especial que saldrá de Irún, irá recogiendo a los alcaldes del Baztán y de las tres provincias. Se cree que irán a Madrid unos cuatrocientos alcaldes.

Acerca de la retención de divisas extranjeras

Madrid, 15.—En el Ministerio facilitaron ayer a los informadores la siguiente nota:

«El delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario ha dirigido a los Bancos la siguiente circular:

Muy señores míos: Las medidas de gobierno encaminadas a procurar la movilización de los saldos de moneda extranjera, no sólo para atender a las demandas y necesidades de la industria y el comercio nacional, sino también para buscar las debidas soluciones a nuestro problema monetario que demanda e impone la colaboración sincera de todos, me obliga a reiterar a ustedes el deber de cumplir inexcusablemente lo dispuesto en el número 4.º del artículo 2.º del decreto de 29 de Mayo último, interpretada en el sentido de que sin autorización previa no está permitida la retención de divisas por los exportadores de mercancías procedentes de España pasados los ocho días siguientes a su cobro y la retención de iguales divisas pasado el mismo plazo, procedentes de cobro de cupones de valores extranjeros o cualquier otro concepto».

Si el atesoramiento de divisas no tiene nunca justificación, es mucho menos explicable en los momentos en que, como los actuales, ante el comienzo de la exportación más fuerte de nuestros productos agrícolas, debe esperarse fundamentalmente una mejora importante en el cambio de nuestra moneda.

Ruego a ustedes que sin aplazamiento ni demora comuniquen a sus clientes acreedores de moneda extranjera, caso de no haberlo hecho ya no sólo la obligación, sino también la necesidad y conveniencia de que pongan a la disposición inmediata del Centro Oficial de Contratación de Moneda, por mediación de ustedes, los saldos a su favor previstos en el citado número 4.º del artículo 2.º del decreto de 29 de Mayo último.

Confío en que esta orden, dirigida a toda la Banca operante en España, ha de ser acogida por ella con el mayor espíritu de colaboración de que viene dando pruebas, y que al trasladarla a ustedes surtirá los efectos que esta delegación tiene derecho a esperar.

Las saluda atentamente y se reitera de ustedes afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., AUGUSTO BARCIA».

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

Victoria que se convierte en derrota

Ocupaba el poder Narváez. En las elecciones había logrado crecida mayoría, pues sólo triunfaron de la oposición algunos progresistas, a quienes se calificó de consentidos.

Al votarse el presupuesto, obtuvo los votos de la mayoría el Gobierno, pero Donoso Cortés, pronunció un famoso discurso en el que profetizó para la nación los más tristes destinos.

Al terminar la sesión, Martínez de la Rosa que contestó a Donoso Cortés, se dirigió a Narváez: «Mi general—le dijo—, la victoria ha quedado por nosotros».

—Pues usted será el que la disfrute—contestó el presidente—, porque yo esta noche dimito. Y así lo efectuó.

Grandes conciertos

¿...?

FALLECE EL CARDENAL RAGONESI, QUE FUE NUNCIO EN MADRID

Roma, 14.—Ha fallecido, a la edad de ochenta y un años, a consecuencia de una pulmonía, el cardenal Ragonessi.

En 1913 fué nombrado nuncio en Madrid, procurando durante su gestión evitar inmiscuirse en la política de nuestro país, por entonces muy agitada.

Las Hermanitas de los Pobres tienen que abandonar su convento

Valencia, 14.—Un grupo de individuos del pueblo de Masarrochos perteneciente a la Peña «El Traquet», se apostó a la puerta del edificio de las Hermanitas de los Pobres ejecutando en torno de burla el Himno de Riego y la Marsellesa, y dando gritos insultantes contra dichas religiosas, las cuales, ante tal actitud, abandonaron el convento.

En la población existe gran disgusto por lo ocurrido, ya que las mencionadas religiosas, además de tener la simpatía del pueblo, venían

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGICA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, que cierra la consulta hasta mediados de Septiembre

GONZALEZ CALVO

(SESSÉ)

Muebles muy económicos

Armarios de luna, 90 pesetas

(FRENTE A LA ESTATUA DE JUAN BRAVO)

El Presidente y dos ministros del Gobierno derribado por la Dictadura declaran ante la Subcomisión de Responsabilidades

ACERCA DE LO DECLARADO SE GUARDA ABSOLUTA RESERVA

Madrid, 15.—El general Aizpuru, el marqués de Alhucemas y el señor Salvatella, estaban citados ayer tarde para declarar ante la Subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado del 13 de Septiembre.

A las cuatro menos cuarto llegó al Congreso el general Aizpuru acompañado de su hijo. Abordado en la puerta por los periodistas manifestó que venía a declarar ante la Comisión.

—¿Va usted a decir muchas cosas?

—Contestaré a lo que me pregunten.

—¿Trae usted normas para su declaración?

—Como les digo contestaré a lo que me pregunten.

Y seguidamente subió a la Sección tercera donde quedó conversando con don Carlos Blanco.

Poco después llegó el marqués de Alhucemas a quien los periodistas preguntaron si su declaración iba a ser sensacional, pero el marqués de Alhucemas evadió la respuesta sonriendo. A las cuatro y media llegó el señor Salvatella, que manifestó lo mismo que los anteriores, que iba a declarar ante la Subcomisión.

—¿Serán sensacionales sus declaraciones?

—No, porque ya he dicho el año pasado todo. Me limitaré a contestar a las preguntas que me hagan.

Poco después de las cuatro la Subcomisión quedó reunida en pleno en la Sección séptima y entró el primero a declarar el marqués de Alhucemas.

Asistieron los señores Cordero, Bujeda, Royo Villanova, Peñalba y Ortega y Gasset (don Eduardo), que forman la Subcomisión del golpe de Estado y Directorio.

También estuvo breves momentos don Carlos Blanco, que, como se sabe, preside la Comisión de Responsabilidades. Este, abordado por los periodistas, dijo:

—Yo me he limitado a saludar a los señores García Prieto, Aizpuru y Salvatella, y una vez cumplido este detalle de cortesía, he dejado en completa libertad a la Subcomisión, que se propone tomar declaraciones a los que componían el Gabinete que derribó la Dictadura. Hoy se limitarán a los tres que ustedes han visto. Los demás vendrán otro día.

La declaración del marqués de Alhucemas duró hora y media

Hora y media duró la declaración del marqués de Alhucemas. A las cinco y media salió de la sección para abandonar el Congreso. A la salida fué abordado por los periodistas, quienes le dijeron que había durado mucho tiempo la declaración.

—Pues es lo único que les puedo decir—contestó el marqués de Alhucemas—. Como la declaración está en el sumario, el secreto de éste puede administrarlo la Comisión, como guste. Por lo tanto, nada puedo decirles.

—¿Ha quedado algo pendiente o tiene usted que volver?

—No. Me han autorizado a marcharme y me voy a Hendaya.

—Y su declaración ha sido una historia de todo lo que ha ocurrido.

—Sí; eso ha sido. Un resumen, y se despidió sin querer contestar a más preguntas.

El general Aizpuru

Poco después de salir el marqués de Alhucemas, fué llamado el general Aizpuru.

La declaración del general Aizpuru duró hasta las seis y media, terminando una hora después.

—Nada puedo decirles—manifestó a la salida—. Ya comprenderán ustedes mi situación. No estoy autorizado para hablarles de lo que me han preguntado ni de lo que he contestado.

—¿Ha de volver usted?

—No lo sé. Si me llaman, volveré.

A continuación pasó a declarar el señor Salvatella, quien entretuvo el tiempo de espera en el salón de conferencias.

El señor Salvatella dice que hay responsabilidades de mayor gravedad que la del golpe de Estado

Al salir don Joaquín Salvatella dijo a los informadores:

—He dictado mi declaración al mecanógrafo, y esto ha aligerado la tarea.

—Yo no debo decir nada—agregó—porque la Comisión me ha expuesto su criterio, casi unánime, de reservar las actuaciones por su parte, y creía que los testigos harían lo propio. Pero mi caso es especial, porque yo he repetido lo que dije al caer la Dictadura respecto a la preparación del golpe de Estado, espontaneidad y franqueza que me costaron un proceso, del que no me vi libre hasta que la República me amnistió. No soy, pues, sospechoso, y quienquiera que recuerde mis cuartillas de entonces comprenderá el sentido de mi declaración.

Creo que la Comisión, desde luego correctísima y amable, lleva muy bien el procedimiento; pero, a mi juicio, hay otras responsabilidades de mucha mayor gravedad que ésta del golpe de Estado. No es la principal, aunque lo parezca.

La Comisión estima interesantes las declaraciones. Mañana declararán otros tres ministros

Al salir del Congreso los miembros de la comisión señores Ortega y Gasset, Bujeda y Peñalba, fueron abordados por los periodistas.

Coincidieron los comisionados en que la sesión había sido interesantísima por el valor de las declaraciones aportadas.

Los informadores quisieron saber si la Subcomisión pensaba adoptar alguna resolución en vista de las manifestaciones de los ex ministros, y los vocales declararon rotundamente que no.

El señor Peñalba dijo:

—Aunque la labor de la Comisión no tuviera otro alcance, ya sería bastante el de poder realizar una perfecta reconstitución histórica de uno de los momentos más trascendentales de la vida de España.

A preguntas de los periodistas confirmaron los vocales que mañana declararían otros tres ex ministros, desde luego los señores Alba y Armiñán. El señor Portela será de los últimos, porque se encuentra en Barcelona.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia

Suscripción iniciada y encabezada con 250 pesetas por esta Corporación con destino a los obreros de la Ciudad en paro forzoso.

Herederos de Ulpiano Crespo, 25 pesetas; don Demetrio Sáez, 5; señora de Unturbe, 2; don Antonio Mollinedo, 15; don Miguel Serrano, 5; don Matías Moreno, 5; don Venancio Givaja, 5; don Angel López, 3; zapatería Los Chicos, 5; don Mauro Lozano, 10; don Mariano de la Torre, 5; don Román Santamaría, 5; don Fernando Hernández, 5; don Francisco Barrio, 5; don Felipe Sanz, 5; don Fermín Bausa, 5; don Frutos García (confitería El Alcázar), 5; Casa Fermín, 5; don José Montero, 2; don José Calderón, 5; don Dionisio Herrero, 5; don José de Frutos, 5; don Antonio Serrano, 5; don Claudio Moreno, 10; ferretería Hispano Americana, 10; don Severino Muñoz, 5; don Vicente Vega, 5; don Angel Neira, 5; don Juan Herrero, 5; don Moisés Nuño, 5; don Aurelio Gil, 3; don Severiano Hernanz, 2; don Primo Velasco, 2; don Isaias Borregón, 5; don Valentín Agejas, 1,50; don Marcos Calle, 4; don Vicente Escobar, 3; don Julio Rubio, 5; don Ramón Alvarez, 2; don Feliciano Bermejo, 3; don Marcos García, 5; don Lorenzo Vallés, 5; don Crescencio Lebrero, 2; don Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, 10; Casa Roldán, 10; don Andrés Reguera, 10; don Luis Aragonés, 3; don Manuel Santamaría, 5; don Germán Elías, 10;

don Juan Egaña, 5; don Rufino Cano de Rueda, 15; don Juan Well, 5; don Samuel González, 5; don Angel de la Fuente, 2; don Damián Barroso, 2; don Maximino Gómez, 5; viuda de J. Yubero, 5; don Domingo Hernanz, 1; don Francisco Castro, 2; don Emilio González, 3; doña Teresa Martín, 3; don José Encinas, 5; don Pablo Cantalejo, 5; don Calixto Cantalejo, 5; don Juan Martín, 5; don Victoriano Portero, 5; don Germán Pérez, 3; don Ruperto Migueláñez, 1; don Pablo Fernández, 10; don Germán de la Fuente, 5; don Aurelio García, 5.

Total 629,50 pesetas.

Quedó cerrada esta suscripción el día 9 último y mañana será entregada la cantidad recaudada al señor alcalde para su inversión.

La Cámara significa su gratitud a todos los donantes.

¿Próxima crisis ministerial?

Afectará únicamente a los ministerios de Hacienda y Fomento

Dice «Informaciones» de anoche: «Insistentemente ha circulado por Madrid el rumor—sin que nosotros hayamos podido comprobar su exactitud, por la reserva que se guarda en los centros oficiales—del planteamiento próximo de una crisis ministerial.

Según ese rumor, la crisis se reduciría a la salida del Gobierno del ministro de Fomento, señor Albornoz, cuya cartera pasaría a ocupar el actual titular de la Hacienda señor Prieto.

Al ministerio de Hacienda iría el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, don Augusto Barcia.»

Se acusa al alcalde de Bermeo de negarse a izar la bandera tricolor

El gobernador le impone una multa y protesta el Centro Vasco

Bilbao, 15.—El gobernador interino dijo ayer a los periodistas que, llamados por él, habían acudido a su despacho el alcalde de Bermeo y el comandante de la Guardia civil del puesto del citado pueblo, para apercibir al aludido alcalde por tener recogida la bandera tricolor y mantener izada y desplegada la bicizca. Con este motivo el gobernador interino ha impuesto al alcalde citado una multa de 500 pesetas y le ha advertido que no se seguir las órdenes que se le tienen dadas tomará con él medidas más radicales.

El Centro Vasco, de Bermeo, ha cursado una protesta contra el gobernador civil, por haber impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de la villa, al que se acusa de haber tenido arrollada a propio intento en el balcón del Ayuntamiento la bandera nacional y completamente desplegada, en cambio, la bandera vasca.

Se dice en el telegrama que quienes esto han denunciado mientan descaradamente y que tienen manía persecutoria contra el nacionalismo vasco. Añaden que la denuncia es obra de un concejal republicano de Bermeo, que hasta ahora no ha presentado ninguna protesta en el Ayuntamiento de aquella localidad por tal motivo; lo cual prueba la falsedad de lo que ha dicho al gobernador.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Al «Boletín Oficial» de la provincia se remite la siguiente circular: «Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 del decreto de la presidencia del Gobierno de la República de 9 de Junio último, «Gaceta» del 10, quedan suprimidas las Juntas locales cuyas atribuciones pasan a los Consejos locales de Primera Enseñanza.

Como consecuencia de ello en los pueblos de esta provincia donde se hayan constituido ya en firme y definitivamente los mentados Consejos locales de Primera Enseñanza, serán los encargados de dar posesión y cese a todos los maestros nacionales, ya propietarios, interinos, sustitutos o suplentes, con arreglo estricto a las órdenes que directamente reciban de esta Sección administrativa de Primera Enseñanza, por tratarse de servicios meramente administrativos; debiendo extender en los títulos administrativos de los maestros y maestras interinados, las correspondientes diligencias de posesiones y ceses, los secretarios de los Consejos locales, con el V.º B.º del presidente del mismo Consejo, cuyos presidentes, serán los que otorguen en lo sucesivo estas posesiones y ceses.

En aquellos pueblos en donde aún no se hayan constituido los prenombrados Consejos locales, continuarán encargados de las posesiones y ceses de los maestros propietarios, interinos, suplentes o sustitutos, hasta tanto queden éstos constituidos en firme y definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento, debiendo tomar nota del contenido de esta circular, los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos, y los presidentes y secretarios y demás vocales de los Consejos locales de Primera Enseñanza, a cuyos presidentes se les ruega comuniquen a esta Sección Administrativa el «enterado» de la presente.

Segovia, a 15 de Septiembre de 1931.—El jefe de la Sección, ENRIQUE TAMAYO.»

De sociedad

Viejes

Han salido: Para Pontevedra, el teniente de Artillería, don Manuel Hornedo y familia.

—Para el mismo punto, don Antonio Hernández, también con su familia.

—Para Fuentepiñel, el sacerdote y catedrático de lengua latina del Instituto de Calatayud, don Rufino Núñez.

—Para la capital de España, el capitán de Artillería don Felipe Moreno.

—El ex presidente de la Diputación, don Segundo Gila y su hijo Alfonso.

—El doctor en Farmacia y en Ciencias Químicas, don Enrique Manzanque.

Se han trasladado igualmente a Madrid:

—Desde su finca de Hoyuelos, los condes de Cedillo.

—De «El Ardido», los señores de Manso de Zúñiga.

—De San Sebastián a La Granja, el odontólogo, don Manuel Martínez.

—Desde San Ildefonso a Madrid, los condes de Campillos.

Han llegado:

De Madrid, la señorita María Teresa López de Ayala; la directora de la Escuela Normal de Maestras de Segovia, señorita Carmen García Moreno y las señoritas Concha y Paz Alfaya.

—De San Juan de Luz, la vizcondesa de Altamira.

—De Torrecaballeros, la señora viuda de Peñalosa y su hijo, el inspirado poeta don Luis Felipe.

—De Madrid, el doctor don Leopoldo Moreno.

—Terminado su veraneo, ha regresado a esta capital el catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza don Rubén Landa.

Ayer pasaron el día en nuestra ciudad:

—Procedente de Zaragoza, el comandante de Artillería, don José Rojas.

—De Yanguas, el farmacéutico don Fructuoso Martín y Gómez.

—De Cantalejo, el también farmacéutico, don José Martín Gil.

—De Cerezo de Abajo, el recaudador de Contribuciones don Mamerto Vega.

—Se encuentra pasando unos días en Segovia, el doctor madrileño, señor González Bueno.

El veraneo en La Granja

A causa de la lluvia y del frío: diez grados de día y cinco o seis de noche, ha estado la semana pasada casi interrumpida la vida veraniega de La Granja.

Sólo los jugadores de «bridge» y de «ramie» se han podido distraer.

El domingo, en que salió el sol, sin desaparecer el frío, acudió a La Granja mucha gente de Madrid. Con motivo de la visita de una Asociación artística, corrieron dos fuentes, y todos los excursionistas pudieron gozar del bello espectáculo.

Por la tarde estuvieron en San Ildefonso, el ministro de Justicia y su familia, que pasearon en coche por los jardines, y el presidente del Congreso, señor Besteiro, que visitó detenidamente el Palacio.

El sábado fué a La Granja, acompañado del señor Flores de Lemus y de otras personas, el economista griego profesor Andrés Andreas. Después de recorrer todo lo más interesante y de almorzar en el hotel Europeo, vino a Segovia, que visitó con gran interés, siempre asesorado por el señor Flores de Lemus, que es un excelente «cicerone» de estos y otros lugares de arte.

Al plantel de muchachas bonitas que en San Ildefonso pasa el verano, se han agregado últimamente dos señoritas de Delgado Brackembury, hijas del que fué jefe de la Aviación en Sevilla; una señorita de Cienfuegos y otra señorita de Flores, hija del arquitecto del teatro de la Opera.

El obispo de Córdoba

Ayer estuvo en Segovia el excelentísimo señor obispo de Córdoba, que llegó acompañado por uno de sus familiares.

Dicho prelado dijo misa en la capilla del convento de Madres Carmelitas Descalzas, almorzando en el Palacio episcopal, con el obispo de nuestra provincia eclesiástica, doctor Pérez Platero, y saliendo para Madrid, a las cinco de la tarde.

Próximo enlace

Para el día 20 de este mes se ha fijado la boda, en la iglesia de San Miguel, del conocido joven don Fru-

LA CONCEPCION

Plaza Mayor, 24

Procedentes de una fábrica que ha cerrado, ofrecemos a la mitad su valor 400 pares de pendientes en platino, oro blanco y oro de color con brillantes, diamantes y aguas marinas

Siempre le valdrán a usted lo que le han costado

Plaza Mayor, 24.

Son una verdadera GANGA

LA CONCEPCION

tos García Bermejo, hijo del comerciante don Angel, con la bella señorita de Laorden Chaves.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Sanz Redondo, hija de don Pedro Sanz Redondo, del comercio de Madrid y de doña Maximina Redondo, para el joven teniente de Artillería don Pedro Sanz Aránguez, hijo de don Bibiano Sanz Matesanz, de Prádena.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La familia obsequió espléndidamente a los numerosos invitados, recibiendo, con tal motivo, muchas enhorabuena de los amigos con que cuentan en dicha villa. A estas pruebas de afecto unimos la nuestra muy expresiva.

La boda se celebrará en breve, en Madrid.

Amonestaciones

Se han leído las primeras amonestaciones matrimoniales:

En la iglesia de San Miguel, las de la linda señorita Felisa Badillo y el joven don Juan Sanz, hijo del comerciante don Demetrio; y en Valladolid, las de la bella señorita Sofía Díez Sandino y el médico telegrafista don Julio Alvarez Alonso, hijo del administrador del Monte de Piedad don Gregorio.

Reciban los futuros esposos nuestra enhorabuena.

Almuerzo en la Academia de Artillería

El domingo se reunieron a almorzar en la Academia de Artillería, todos los jefes y oficiales, con residencia en Segovia, que estuvieron presos en el fuerte de San Cristóbal, de Pamplona.

Entre los comensales se notó un fuerte espíritu de leal camaradería.

Cambio de residencia

El abogado don Antonio Sanz Gilsanz, participa a sus amigos que ha trasladado su domicilio a la calle de Cervantes, 30, 2.º.

Los nacionalistas austriacos intentan un golpe de Estado

Viena, 14.—En Styria se ha registrado un movimiento, al parecer de carácter nacionalista. Parece que se intentaba provocar un golpe de Estado.

Los periódicos oficiosos dicen que la tentativa estaba capitaneada por el doctor Priemer y que ha constituido un completo fracaso.

El Gobierno ha suspendido provisionalmente en sus funciones a todos los funcionarios complicados y ha publicado un manifiesto dirigido a la población, en el que declara su decisión de reprimir con toda severidad la tentativa.

Reina tranquilidad en todo el territorio.

Dimite el gobernador de Bilbao

Bilbao, 15.—El secretario particular del gobernador confirmó ayer tarde a los periodistas la noticia de que el señor Castro, que se encuentra en Madrid, tiene el propósito de presentar la dimisión de su cargo con carácter irrevocable, fundando su decisión en los incidentes registrados en la noche del viernes y en sus dolorosas y lamentables consecuencias.

Acusación concreta

Bilbao, 5.—Ayer se repartieron unas hojas: «Yo acuso...», en las que se lanzan acusaciones concretas a propósito de lo ocurrido en la Gran Vía el viernes pasado y que dió lu-

gar a la muerte del infortunado republicano señor Barros. Se ven en las hojas a determinado joven publicado de haber sido el autor de la muerte de su correligionario. Se añade que en tiempo preciso, y se pone en libertad al que está en el lugar como autor de la agresión. Se presentará una prueba testifical.

España ha sido reelegida en la Sociedad de Naciones

Ginebra, 14.—En la sesión de tarde de la Asamblea de la Sociedad de Naciones se procedió a la elección de los tres puestos no permanentes del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Han resultado elegidas: Cuba, 48 votos; Panamá, 45; y España, 43.

La música en los pasados

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de la Academia de Artes interpretará en la plaza Mayor siguiente programa:

- 1.º Bienvenida.—M. Girondo.
- 2.º Tomás, quiero ser marino.—J. Lito.
- 3.º Canción del día, vals.—J. Guerrero.
- 4.º Película callejera.—M. Durogo.
- 5.º Pelé y Melé, habanera.—J. Guerrero.
- 6.º Domingo Ortega.—Ledezma y Oropesa.

NOTAS DE HACIENDA

El impuesto de transportes y servicios de ferias y mercados

Se recuerda a todos los propietarios de automóviles destinado al servicio de viajeros en la provincia que aunque estos servicios sean de ferias y mercados, no están exentos del pago del impuesto de portes (Leyes de 5 de Julio de 1922 y 26 de Julio de 1922) que gran billete de los viajeros y el exceso equipajes o mercancías que cotizan y por tanto, deberán concurrir con la Hacienda para el pago de dicho impuesto si así les conviene en caso contrario, presentar en la Administración de Rentas públicas de la provincia, periódicamente, declaración jurada de los viajes realizados y kilómetros recorridos, para quidar el impuesto a razón de dos céntimos por kilómetro.

El «Boletín Oficial» publicará en la Administración de Rentas públicas de la provincia, periódicamente, declaración jurada de los viajes realizados y kilómetros recorridos, para quidar el impuesto a razón de dos céntimos por kilómetro.

El «Boletín Oficial» publicará en la Administración de Rentas públicas de la provincia, periódicamente, declaración jurada de los viajes realizados y kilómetros recorridos, para quidar el impuesto a razón de dos céntimos por kilómetro.

Formidable incendio

Castellón de la Plana, 14.—En un extenso pinares que circundan el monasterio de los Religiosos Carmelitas, lugar conocido por el Destino de las Palmas, que constituye un pintoresco paraje, predilecto de los turistas, se ha reproducido el incendio registrado hace quince días. Este nuestro se ha iniciado en el lugar más frondoso de los pinares, lo que ha favorecido el incremento que las dos de la tarde había alcanzado el incendio, que se divisa desde capital, ofreciendo el monte un pintoresco aspecto.

Ha salido el personal del distrito forestal para atajar el incendio y queriendo el alcalde de Benicarló auxilio para contribuir a los trabajos de extinción. Carécese de más detalles.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario.
Cena: arroz con bacalao.
Número de pobres socorridos.—Comida: adultos, 45; niños, 32; total, 77.
En la cena: adultos, 42; niños, 38; total, 77.

Total del día, 154.

ENRIAZA

Gran restaurant y fonda LA PUERTA DEL SOL. Avenida del Doctor Tapia

Instalado en el sitio más delicioso

GRAN GIMNASIO CENTRO DE EDUCACION FISICA MUNICIPAL Y PARTICULAR, SALA DE ARMAS

DE

RAMON MARTINEZ

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA PARA EL CURSO — DE SEPTIEMBRE 1931 A JULIO INCLUSIVE 1932 — Clases especiales para señoritas y niños

Plazuela de San Martín, 2 y 3. — SEGOVIA

TEATRO JUAN BRAVO

Mañana, miércoles, 16

DEBUT DE LA NOTABLE COMPANIA DE COMEDIAS DE MARTI PIERRA

A las siete de la tarde ESTRENO de la comedia en tres actos, original de don Pedro Muñoz Seca

Todo para ti

A las diez y tres cuartos ESTRENO de la farsa cómica en tres actos, original de don Antonio López

Monis y don Ramón Peña

Este hombre me gusta

NOTA.—Las funciones dan principio a la hora en punto anunciadas.

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4.30 TARDE

asegura que existen discrepancias entre el ministro de la Gobernación y los de Economía, Fomento y Hacienda

El Consejo de ministros acuerda buscar el medio de activar el debate sobre la Constitución. Se autoriza la publicación de los periódicos de Navarra y Guipúzcoa. Don Fernando de los Ríos pronuncia un elocuente discurso en la apertura de Tribunales.

Violento incendio

Madrid.—A las cinco de la mañana se declaró un violento incendio en un almacén de maderas, situado en la Ronda de Atocha, 33, denominado Casa Serra.

Al lugar del siniestro acudieron los parques de la Dirección. El fuego destruyó los talleres y parte de las maderas allí almacenadas. Las pérdidas son importantes.

El Congreso de Estadística

Madrid.—En el Senado se celebró esta mañana la sesión de apertura del Congreso de Estadística, con la asistencia del jefe del Gobierno y el alcalde de Madrid.

La presidencia la ocupaba el señor Alcalá Zamora y a su lado tomaron asiento don Honorato de Castro, Mr. Delatour. Primero habló el señor Delatour, agradeciendo a los extranjeros sus visitas, y el señor Castro leyó unas cuartillas dando la bienvenida a los congresistas extranjeros en nombre de la representación española.

Mr. Delatour agradeció la acogida que se les ha dispensado. El jefe del Gobierno habló en español porque—dijo—supongo que todos conoceréis este idioma casi universal que ha servido para establecer relaciones entre todos los países.

Se felicitó de la celebración de este Congreso, que considera interesante.

En francés se dirigió a Mr. Delatour realzando el valor de la ciencia que ha de tratarse en el Congreso. La continuación declaró abierto el Congreso y se dió por terminada la sesión de apertura. Seguidamente el Congreso comenzó sus trabajos.

La apertura de Tribunales

Madrid.—Con motivo de la apertura de Tribunales se verificó esta mañana en el Palacio de Justicia el juramento de la Jura.

A las once y cuarto llegó el presidente del Supremo, señor Diego Méndez y el secretario leyó la disposición ordenando la renovación del juramento para acatamiento de la República.

Mañana hará promesa el personal de la secretaría ante los presidentes respectivos. Los jueces lo harán por escrito.

En la forma acostumbrada se presenciará el juramento.

El fiscal señor Roca dió lectura a una memoria elevada al Gobierno provincial de la que dice que llevaba treinta y cinco años de vigencia en esta institución del Jurado cuando se introdujo una suspensión temporal que suprimida de hecho por la Ley de 1931.

Reconoce las deficiencias de esa institución, pero estima que arraiga en la vida jurídica española. Opina que debe establecerse nuevamente un sistema que se introduzca la reforma que se estime necesaria.

La cuestión religiosa en la Constitución

Ferrol.—Todos los pueblos de la Diócesis han telegrafado al Gobierno pidiendo que consigne en la nueva Constitución que la mayoría de los españoles son católicos y que se adopte acuerdo alguno en materia religiosa sint concordar previamente con el Vaticano.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—A las once y diez comenzaron a llegar a la presidencia los ministros para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de la Guerra, quien dijo que no tenía nada de particular para la sesión.

El presidente manifestó que acudía a asistir a la apertura del Consejo de Estadística.

El de Instrucción pública dijo que se adaptaría de los estudios en las facultades de Farmacia y Ciencias. Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

señor Maura que la tranquilidad en Sevilla era absoluta y que se ha confirmado la huelga de la Azucarera.

Nota oficiosa

La nota oficiosa del Congreso es muy breve, limitándose a dar cuenta de que el Presidente había informado al Consejo de la inauguración del Congreso de estadística y de la firma de algunos tratados comerciales.

Se ha coincidido en apreciar la necesidad de acelerar los debates parlamentarios, a cuyo efecto los ministros hablarán a sus compañeros de Parlamento y el señor Alcalá Zamora recabará del señor Besteiro una nueva reunión con el jefe de minorías.

Se aprobaron decretos sobre expedientes de construcción de escuelas; de aprobación del plan de Enseñanza en las Facultades de Filosofía y Ciencias y se declaró monumento nacional al misterio del Siglo XII titulado «La Cesta de Elche».

Se levanta la suspensión de los periódicos de Navarra y Guipúzcoa y continúa la de los de Vizcaya

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación cuándo será levantada la suspensión de los periódicos del Norte.

El señor Maura dijo que la de los de Vizcaya continuaba igual y que se había autorizado la reaparición de los de Guipúzcoa, todos los cuales se han publicado ya hoy, excepto el «Día», que saldrá mañana.

También han reanudado su publicación, hoy mismo, todos los periódicos suspendidos en Navarra.

En Gobernación

El señor Maura manifestó a los periodistas que el Consejo acordó acelerar cuanto sea posible el debate sobre la Constitución.

Refiriéndose a la interpelación de don Santiago Alba, dijo que sería muy interesante.

Negó que se hubiera tratado en la reunión ministerial de la enmienda presentada por los amigos del señor Alcalá Zamora.

Alborotos de los obreros parados

Un grupo de obreros parados se situó esta mañana frente al Ayuntamiento produciendo un gran alboroto en señal de protesta por haberse suprimido el reparto de bonos.

Fuó necesaria la intervención de los guardias de asalto para disolver los grupos que se habían formado en la plaza de la Villa y frente al ministerio de la Gobernación.

La interpelación del señor Alba

Esta tarde explanará el señor Alba su anunciada interpelación sobre política monetaria y cambios.

El discurso del señor Alba será bastante extenso, suponiéndose que no le contestará el ministro de Hacienda hasta mañana.

Existe gran expectación por escuchar al señor Alba y por la respuesta que haya de darle el señor Prieto.

¿Discrepancias ministeriales?

Se afirma que en el Consejo celebrado esta mañana se exteriorizaron discrepancias de criterio del señor Maura con los ministros de Fomento, Economía y Hacienda.

Parece ser que el ministro de la Gobernación censuró parte de la gestión realizada en sus respectivos departamentos por los señores Albornoz, Nicolau y Prieto.

go siempre mal humor. Desconfíen ustedes cuando yo me sonrío.

Añadió el ministro de Hacienda que el Consejo había sido eminentemente político.

El señor Alcalá Zamora había planteado ante sus compañeros de Consejo la necesidad de abreviar la discusión en las Cortes del proyecto Constitucional recabando de los ministros que hicieran gestiones encaminadas a este fin, cerca de sus compañeros de reuniones.

A ello se comprometieron todos los ministros.

El doctor Marañón visita a Cavalcanti

Esta mañana estuvo en Prisiones militares el doctor Marañón, para visitar al general Cavalcanti, de cuya defensa ante el Parlamento se ha encargado dicho ilustre doctor.

El discurso del ministro de Justicia en la apertura de Tribunales

En el acto de la apertura de los Tribunales, que tuvo lugar esta mañana, el ministro de Justicia pronunció un elocuente discurso en el que dijo, que era la primera vez que comparecía la República ante la Magistratura.

Trazó con admirable acierto la evolución observada en todos los órdenes, incluso en el jurídico, a partir de la guerra europea.

Se refirió a la época dictatorial, en la que la justicia española tuvo que actuar dentro de un régimen jurídicamente muerto.

Es indispensable, dijo, la reorganización de la justicia, así como la nacionalización del trabajo, para evitar lo que ocurre en algunos Juzgados de Madrid, donde se dictan, diariamente, quince o veinte sentencias.

Habla de las Audiencias provinciales, diciendo que deben extender su acción a la parte civil, y de la próxima de altos cargos. Todo precisa un remozamiento científico y social.

La justicia, añadió, debe entregarse a personas capacitadas científicamente y debe estar bien retribuida, partiendo de un sueldo inicial de pesetas 12.000 para los jueces.

En los pasillos del Congreso se dijo esta mañana que había sido deshechada la enmienda del señor Alcalá Zamora

Madrid.—Esta mañana, en los pasillos del Congreso, se advirtió gran movimiento político a causa de haberse reunido la comisión Constitucional para examinar la enmienda que patrocina el Presidente del Consejo de ministros.

Con el mismo motivo se reunió la minoría radical.

Emiliano Iglesias dijo que, en efecto, la Comisión se había ocupado de la enmienda, con intervención de los señores Araquistain, Bujeda, Castillo, Rodríguez Pérez, Guirau, Alomar y Valdecasa. Añadió que aunque concretamente no se había adoptado acuerdo alguno, realmente había sido deshechada la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Los catalanes no creen que la enmienda se haya deshechado

Desde los pasillos del Congreso, nos trasladamos al hotel donde se hospedan los elementos principales de izquierda catalana. Allí vimos conversando a Carner, Company y Emiliano Iglesias.

Carner decía que no podía creer que se hubiera adoptado el acuerdo de deshechar la enmienda del jefe del Gobierno provisional, sino únicamente una fórmula para discutir todos los extremos que la misma contiene.

El señor Guirau tampoco quiso creerlo, alegando que de veintidós miembros que constituyen la Comisión, sólo asistieron nueve a la reunión.

El señor Asúa, que estuvo almorzando con los parlamentarios catalanes, expresó su opinión de que para adodar acuerdo de tanta importancia como el que se supone en relación con la ponencia, se precisa una reunión del pleno de la comisión constitucional.

No ha sido deshechada la enmienda

En los pasillos del Congreso han declarado esta tarde los miembros de la Comisión constitucional, señores [Castro y Bujeda, que es inexacto que haya sido deshechada la enmienda patrocinada por el señor

Alcalá Zamora, pues sólo asistieron nueve de las veintidós personas que integran la Comisión. Esta se reunirá de nuevo mañana para cambiar impresiones.

Los conflictos sociales en la provincia de Toledo. En Villarrubia los obreros proceden al reparto de tierras

Toledo.—Esta mañana se organizó una manifestación, formada por unos 300 parados, presidida por un teniente de alcalde. Dirigióse al Gobierno civil para expresar al Gobernador la grave situación económica por que atraviesan.

Comunican de Villarrubia de Santiago que en las fincas de los hermanos Lara irrumpieron unos cuarenta vecinos, procediendo seguidamente a repartirse la tierra, después de señalar convenientemente las parcelas. Intervino la Guardia civil que invitó a los obreros a abandonar las fincas, a lo que éstos se negaron. La intervención de los propietarios de las fincas, evitó que se produjeran graves sucesos.

Dicen de Noblejas que se cometen abusos en la propiedad privada.

El alcalde de Nove ha expuesto al Gobernador la grave situación de los obreros de aquella localidad, pues carecen hasta de lo más indispensable.

Noticias de Barcelona

Un candidato para las elecciones parciales a diputados a Cortes que se celebrarán el próximo 4 de Octubre, es el ex gobernador civil señor Montaner, a quien apoyarán los radicales.

La Policía se ha incautado de los ejemplares del periódico comunista «Alta tensión», que salía por primera vez a la calle.

Dos procesamientos

Barcelona.—El juez especial que entiende en los sumarios por los hechos derivados de la huelga telefónica, ha dictado auto de procesamiento contra el jefe de la Guardia civil de Sabadell, don José Domínguez, por denegar auxilio y facilitar la reunión clandestina de huelguistas.

También ha sido procesado Antonio Herrero, delegado del Sindicato de Tarragona, por ejercer coacciones.

Un deseo de Maciá

Barcelona.—Ha regresado el señor Maciá. Le visitó el Gobernador civil, por haber indicado el primero la conveniencia de ello.

Fernández Valdés a Madrid

Madrid.—Acompañado por varios agentes de Policía ha salido para Madrid el teniente coronel del Ejército don Cristóbal Fernández Valdés, detenido ayer.

Banda internacional de ladrones

Barcelona.—En el domicilio de una mujer reclamada por el Juzgado de Mallorca, se han encontrado las alhajas que el pasado mes fueron robadas en un hotel de Sitges. Falta un brillante de gran valor.

La mujer de referencia ha declarado que dichas alhajas se las entregaron varios individuos que salieron para el extranjero.

Asegúrase que se trata de una banda internacional de ladrones.

Una huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga los obreros mineros de la «Hullera de Veguín».

El paro obrero en Jaén

Jaén.—Como resultado de las gestiones del gobernador civil y del alcalde, con anuencia de representaciones obreras, ha quedado solucionada la crisis de trabajo. Se acordó que contribuya la Cámara de la Propiedad Rústica con el 10 por 100 del líquido imponible; la Cámara Urbana con el 3; la de Comercio con el 4; los funcionarios con un día de haber, etc., sumas que importan la cantidad de 300.000 pesetas, que se emplearán en obras cuyos materiales serán costeados por el Ayuntamiento y la Diputación.

En ellas se emplearán 800 obreros, que trabajarán durante ocho meses consecutivos.

Los albañiles de Málaga anuncian la huelga

Málaga.—Los albañiles y peones han presentado oficio en el Gobierno civil anunciando la huelga para dentro de cuarenta y ocho horas, en vista de no haber aceptado sus bases los patronos.

casa de la plaza de la Constitución octavillas de propaganda. Un grupo de republicanos, como contestación a la actitud de los nacionalistas, subieron a otra casa y colgaron en un balcón una colgadura tricolor y a su vez, los nacionalistas izaron la bandera del partido.

Entre el público se produjeron incidentes y se dieron vivas a Euzkadi y a la República.

Los ánimos se excitaron y se repartieron en abundancia palos y bofetadas, resultando lesionadas algunas personas.

MENCHETA.

Incorporación de los alumnos de Artillería e Ingenieros

Hay se han incorporado a la Academia especial de Artillería los alumnos de la de Ingenieros, y los procedentes de la disuelta Academia general de Zaragoza.

El número de alumnos que hoy cursan sus estudios en este Centro militar excede de doscientos.

En el internado han sido instalados 150 de éstos, que es el máximo que consiente la capacidad del edificio.

Asimismo se ha presentado todo el profesorado de Artillería e Ingenieros, destinado a este Centro.

Igualmente se ha hecho cargo en el día de hoy de la banda de música, el nuevo director de la misma señor Rodríguez.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 680,4 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 20,6

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 680,4 Dirección del viento..... Sur. Temperatura mínima (protegido)..... 4,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Items include Morluza, Congrio, Besugos, etc.

En la zapatería de LOS CHICOS

encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean escaparates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrarán nunca modelos antiquísimos.

La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comprar sus calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque más vale ganar muchos pocos que pocos muchos.

Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta casa y comprarán todo a satisfacción. Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito. Zapatería de «LOS CHICOS», (Frente a la estatua de Juan Bravo)

IMPRESOS, IMPRESOS, IMPRESOS Imprenta Germán Herranz

VENEREO-SIFILIS-HERNIAS ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL MARIANO ROMERO BECERRIL Médico. Tratamiento y curación radical de la HERNIA; sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones.

ZAPATERIA «La Imperial Segoviana»

La zapatería LA IMPERIAL vende los mejores calzados y a los precios más baratos que nadie por las muchas ventajas que tiene esta zapatería y que no las tienen las demás.

TENEMOS LOS ZAPATOS DE LA ULTIMA MODA EN SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS. Comprar los calzados en LA IMPERIAL supone ir bien calzados, con gusto y por poco dinero.

Sólo LA IMPERIAL y nada más que LA IMPERIAL DE :— DEMETRIO SAEZ :— Isabel la Católica, 5 y 7 Frente a la casa Mayo (comercio)

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA CERVANTES, 29.—SEGOVIA PLATERIA Y JOYERIA LA SALVE LA CASA MAS SURTIDA EN PENDIENTES DE ORO Gemelos, cadenas, medallas y sortijas. La que presenta los últimos modelos en aderezos. Trespillos con brillantes y platino. La que tiene más colección en estuches con servicios de plata, para regalos de boda. La preferida por la seriedad en sus ventas JUAN BRAVO, NUM 3, 23 y 25. SEGOVIA

